CÓDIGO DE PLANEAMIENTO URBANO DE LA CIUDAD DE CORRIENTES

5.2.4 Distrito C1 (Sub. central Administrativo-Comercial)

a) Carácter: Administrativo y comercial predominante, relacionado con el comercial y administrativo central.

b) Delimitación: según plano 3 – zonificación –

c) Subdivisión: según normas generales del Título 2.

Parcela: Sup. Mínima: 300 m₂.

Frente Mínimo: 10 m.

d) Tipología Edilicia: En este Distrito rigen las mismas normas que para el distrito Cc.

e) Usos: los que resulten de aplicar las disposiciones de las planillas 3 y 4 - Usos según Distritos